

Reunión n° 1340
Sesión ordinaria n° 13/13
41° Período de Sesiones Ordinarias
4 de junio de 2013

Presidencia

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1° de la Cámara

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos entrados.

1.1. Resolución n°. 100/13. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 091, 092 y 094/13, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución n°. 081/13. Solicita informes al Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca sobre listado de permisos y permisionarios de las flotas pesqueras.

1.3. Proyecto de Resolución n°. 082/13. Solicita informes al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia sobre tenencia, portación y trámites de baja de armas de fuego.

1.4. Proyecto de Resolución n°. 083/13. Solicita informes al señor Gobernador de la Provincia respecto a expedientes judiciales en los que el Banco del Chubut S.A. resulte demandado.

1.5. Proyecto de Resolución n°. 085/13. Solicita informes a la señora Ministra de Economía y Crédito Público de la Provincia respecto a beneficiarios de créditos "Nuestro Hogar".

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución n°. 084/13. Declara de interés legislativo la Semana Internacional de Gobierno Abierto SIGA 2013, a realizarse en Puerto Madryn el 4 de junio de 2013.

- Orador: Diputado Jara (FPV).

2. Resolución n°. 106/13. Modifica la fecha de la sesión especial convocada para la entrega del Reconocimiento de Honor a los alumnos destacados del ciclo lectivo 2012.

- Oradora: Diputada Johnson Táccari (FPV).

3. Pedido de interpelación al señor Ministro de Hidrocarburos.

- Oradores: Diputados Risso (UCR), Reyes y Sotomayor (FPV).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a cuatro de junio de dos mil trece, siendo las 11:30 dice el

SR. PRESIDENTE (Trotta): Buenos días. Con la presencia de veintitrés señores diputados en el recinto y cuatro ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN N° 100/13

SR. SECRETARIO (Alberti): Resoluciones nros. 91, 92 y 94/13 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración n° 048/13, presentado por los diputados Willhuber y Daniel, del Bloque Frente Para la Victoria, por el que se vería con agrado que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) arbitre los medios necesarios para la instalación de un Centro de Atención Permanente de la AFIP en la localidad de Lago Puelo.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración n° 049/13, presentado por los diputados Barroso e Ingram, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de interés provincial el Evento Gastronómico "Madryn al Plato", que se realizará entre los días 20 de junio y 31 de agosto de 2013 en la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración n° 050/13, presentado por los diputados Lizurume y Risso, del Bloque Unión Cívica Radical, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo realizara gestiones ante el Banco del Chubut S.A. a fin de que se disponga la ampliación edilicia de la sucursal en la villa balnearia Playa Unión.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 077/13, presentado por los diputados Romero, García, Di Perna, Crespo, Barroso e Ingram, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se declara de interés legislativo la Cooperación Ciencia/Comunidades Originarias para el rescate del patrimonio

arqueológico y antropológico, la reafirmación de la identidad de los pueblos originarios y la protección del patrimonio arqueológico y antropológico provincial.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 080/13, presentado por los diputados Barroso e Ingram, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se declara de interés legislativo el Evento Gastronómico "Madryn al Plato" que se realizará entre los días 20 de junio y 31 de agosto de 2013 en la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 081/13

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 081/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se solicita informes al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, por lo que se requiere información de listado de permisionarios correspondientes a la Flota Congeladora, Fresquera, Fresquera Costera o Flota Amarilla y Embarcaciones Artesanales.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Listado de permisionarios correspondientes a la Flota Congeladora, Fresquera, Fresquera Costera o Flota Amarilla y Embarcaciones Artesanales.
- b) Listado de permisos otorgados en el corriente año aclarando su destinatario.
- c) Listado de permisos en trámite al día de la recepción de la presente.
- d) Permisos precarios y permisos de exploración otorgados.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 082/13

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 082/13, presentado por los diputados Di Perna, Romero, Barroso y García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se solicitan informes al señor Secretario de Seguridad y Justicia, en relación con los alcances del Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, entre los años 2010 y 2012 inclusive.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

1. Alcances del Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Cantidad de armas que se han entregado voluntariamente en la provincia desde que se puso en funcionamiento dicho plan.
2. Cantidad de solicitudes de tenencia y portación de armas de fuego en los últimos tres meses del corriente año en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.
3. Cantidad de denuncias efectuadas por pirotecnia, armas y explosivos en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.
4. Cantidad de trámites de baja de armas en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 083/13

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 083/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se solicitan informes al señor Gobernador de la Provincia del Chubut en relación con los expedientes judiciales en que el Banco del Chubut S.A. resulte demandado; remita copia de las sentencias y montos efectivamente abonados.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Resolución n° 083/13.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, en virtud de las declaraciones realizadas por el Director del Banco del Chubut S.A., publicadas en la edición del 29 de mayo de 2013 de "El Diario de Rawson", informe a este Poder Legislativo:

- a) Carátula de los expedientes judiciales en que el Banco Chubut S.A. resulte demandado.
- b) Remita copia de las sentencias.
- c) Informe los montos efectivamente abonados al día de la fecha. Acompañe documentación respaldatoria.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 084/13, presentado por el diputado Jara, del Bloque Frente para la Victoria, por el que se declara de interés legislativo a la semana internacional de Gobierno Abierto SIGA 2013, a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn el día 4 de junio de 2013.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Jara.

SR. JARA: Gracias, señor Presidente.
Voy a solicitar que el proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Queda reservado en Secretaría el Proyecto de Resolución n° 084/13 para su tratamiento sobre tablas.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 085/13

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 085/13, presentado por el diputado García, del Bloque Partido Justicialista Modelo Chubut, por el que se solicitan informes al Ministerio de Economía y Crédito Público, con referencia a nómina de personas que accedieron a los créditos "Nuestro Hogar", montos del crédito y porcentaje de la tasa que subsidia la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Resolución n° 085/13.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse a la señora Ministra de Economía y Crédito Público de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Datos completos de las personas que han accedido a créditos "Nuestro Hogar".
- b) Montos por los cuales se ha otorgado el mencionado crédito.
- c) Informe porcentaje de la tasa que subsidia la Provincia y los montos que ello implica.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 088/13, presentado por las diputadas Gallego y Llanes, del Bloque Frente para la Victoria, por el que se establece la obligatoriedad, en todo el ámbito provincial, para los jardines maternos, guarderías, jardines de infantes, hogares geriátricos y otros establecimientos similares, tanto públicos como privados, de instalar equipos o herramientas tecnológicas que

permitan el monitoreo permanente de todas las dependencias que se utilizan para la atención, cuidado, enseñanza, alimentación y alojamientos permanente o temporal.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Legislación General, Cultura y Educación.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Alberti): Decretos nros. 434, 469, 503, 514, 527, 534, 554, 556, 583, 584, 596/13, por los que se incorporan y modifican partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 081/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Convenio Compromiso y Contrato de Abastecimiento y Explotación de Combustible de Estación Petrochubut, celebrado entre Petrominera Chubut S.E. y el Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut, que tiene por objeto poner en funcionamiento dos estaciones de servicios en las Comunas Rurales de Gan Gan y Gastre.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 082/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se incorpora como artículo 182° Bis del Código Procesal Penal, Ley XV n° 9 (antes Ley n° 5478), referido a la restitución de inmuebles en caso de infracción al artículo 181° del Código Penal.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 083/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Convenio Marco de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación celebrado entre la Provincia del Chubut y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con el objeto de fijar las bases de un trabajo conjunto para el desarrollo de acciones que articulen el análisis de carreras de grado y posgrado, cursos y capacitaciones, a fin de promover el conocimiento científico en los diferentes sectores sociales de las Comarcas de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 084/13, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Provincia del Chubut, la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia y la Fundación Argentina de Nanotecnología, con el objeto de fijar las bases de un trabajo conjunto destinado al desarrollo de acciones que incentiven, promuevan el uso y desarrollo de aplicaciones nanotecnológicas en el sector industrial de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 085/13, presentado por, el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración mutua propósitos generales celebrado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia del Chubut y la Universidad Nacional del Sur, con el objeto de desarrollar de común acuerdo cursos, investigaciones, estudios y cualquier otra actividad específica o docente que resulte de interés para ambas instituciones y que contribuya al cabal cumplimiento de sus objetivos y propósitos.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 087/13, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se aprueba el Convenio celebrado entre la Provincia del Chubut y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la finalidad de asignar a la Provincia un aporte no reintegrable destinado a dar cumplimiento al objeto del Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos con el Proyecto denominado "Desarrollo e Implementación de un Programa de Monitoreo en base a criterios e indicadores de sustentabilidad para bosques de la especie Lengua (*Nothofagus pumilio*) en la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

DEL PODER JUDICIAL

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Consejo de la Magistratura con relación a las denegatorias de acuerdo legislativo para la designación del doctor Martín Rodrigo Navarro en el cargo de Juez Penal.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

OTRAS COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Tribunal de Cuentas de la Provincia remitiendo la rendición de cuentas de dicho organismo correspondiente al mes de febrero de 2013.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del señor Gobernador al pedido de informes formulado por Resolución n° 050/13 de la Honorable Legislatura, sobre si se ha ordenado la instrucción sumarial mediante acto administrativo en relación con la denuncia incoada contra la firma Alpesca S.A..

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del señor Gobernador al pedido de informes formulado por Resolución n° 041/13 de la Honorable Legislatura, referido al envío de copia certificada de la resolución por la que se dispuso sanción de suspensión de empleo al personal policial involucrado en la convocatoria y reclamos salariales correspondientes al período agosto a noviembre del año 2012.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del Poder Ejecutivo al pedido de informes formulado por Resolución n° 075/13 de la Honorable Legislatura, referido al envío de copia de los convenios y/o acuerdos suscriptos con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del señor Ministro Coordinador de Gabinete al pedido de informes formulado por Resolución n° 057/13 de la Honorable Legislatura, referido al número de barcos propiedad de las firmas Poseidón S.A. y Argenova S.A. o que operan para éstas, cupos de pesca, contratos de abastecimiento con dichas empresas, cantidad de empleados en tierra y subsidios que reciben de la Provincia o si son beneficiarias del Fondo Anticíclico Provincial.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia remitiendo la Expresión de Deseos n° 04/13, por la que solicita al Gobierno Provincial y al Ministerio de Educación que tengan a bien imponer el nombre de "Cabo 1° Nelson Godoy" a una escuela de dicha ciudad.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia invitando a participar de la Primera Jornada sobre Derecho del Mar, organizada por el Instituto Provincial de Investigaciones sobre los Recursos del Mar, a desarrollarse el lunes 10 de junio próximo.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del Ministerio de Economía y Crédito Público al pedido de informes dispuesto por Resolución n° 089/13 de la Honorable Legislatura, sobre datos correspondientes a los ingresos provinciales por recaudación de impuestos y tasas durante el primer cuatrimestre del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro de Coordinación de Gabinete remitiendo la respuesta del Ministerio de Economía y Crédito Público, al pedido de informes formulado por Resolución n° 088/13 de la Honorable Legislatura, sobre datos correspondientes a la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre de 2013.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Trotta): Habiendo dado por finalizado el temario previsto en el Orden del día de la fecha, dejamos abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 11:52.

En primer lugar, vamos a dar tratamiento...

SR. RISSO: Señor Presidente...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Está bien, señor diputado, pero hay un tema reservado en Secretaría para ser tratado sobre tablas del diputado Jara.

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Ya está anotado.

- 1 -

SR. PRESIDENTE (Trotta): Bien, en primer lugar, vamos a dar lectura al proyecto de resolución para el cual pediremos la habilitación de la Cámara para su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo a la Semana Internacional de Gobierno Abierto SIGA 2013, a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn el día 4 de junio del corriente año.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la puesta de la Cámara en Comisión.

- Se vota.

Aprobado. Tiene la palabra el diputado Jara.

SR. JARA: Atento al proyecto de resolución, voy a pasar a leer lo que dice el mismo con relación al tema que me ocupa: Visto la convocatoria por parte de Patagonia Digital Asociación Civil a participar de la Semana Internacional de Gobierno Abierto a realizarse el día 4 de junio próximo -o sea, por hoy- en la ciudad de Puerto Madryn, en el Hotel Rayentray, Salón "Mimosa", y considerando que dicho evento es organizado por Patagonia Digital Asociación Civil junto a la Fundación Sociedades Digitales y con el apoyo y la colaboración del Gobierno de la Provincia del Chubut. Gobierno Abierto, "Open Government", es un concepto que en los últimos años ha cobrado gran importancia a nivel mundial. Se trata de un conjunto de técnicas tendientes a optimizar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz donde las nuevas tecnologías de la información juegan un rol trascendental.

En el ámbito académico, político y empresarial de diferentes países del todo el mundo, se viene desarrollando con la participación de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como también en organismos estatales.

Se plantearán actividades tendientes a aprovechar al máximo a los especialistas en Gobierno Abierto que durante esta semana participarán de SIGA.

Dicha Semana Internacional de Gobierno Abierto reunirá a funcionarios, empresarios y académicos de trayectoria internacional para discutir sobre las diferentes obligaciones de la implementación de soluciones de Gobierno Abierto en países de Iberoamérica.

Ésta es la tercera edición. La Fundación Sociedades Digitales desarrollará las mismas en diferentes sedes distribuidas a lo largo del territorio nacional, entre las cuales se encuentran confirmadas Entre Ríos, Chubut y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De los panelistas nacionales confirmados se detalla la participación de Jorge Cabezas, delegado por Argentina al Proyecto Software Público Internacional, disertando sobre software público.

Esto es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Habiendo sido fundamentado el proyecto, ponemos a consideración de los señores diputados el despacho de Comisión.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

A consideración de los señores diputados la salida de la Cámara en Comisión.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado.

Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

- 2 -

MODIFICACIÓN FECHA SESIÓN ESPECIAL

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente.

Necesito presentar una moción debido a que estaba programada para el jueves 6 a las 9 horas una sesión especial para entregar distinciones a los mejores promedios de alumnos de la Provincia. Hubo una

modificación en los listados oficiales que envía el Ministerio de Educación por lo que solicitamos que la sesión especial se pueda postergar hasta el día martes 18 a la misma hora, o sea, a las 9.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Ponemos a consideración la solicitud de la diputada para cambiar la fecha de la sesión especial prevista.

- Se vota.

Aprobado. Queda establecida, entonces, la sesión especial para el día 18 a las 9 horas.
Tiene la palabra el diputado Risso.

- 3 -

PEDIDO DE INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE HIDROCARBUROS

SR. RISSO: Gracias, señor Presidente.

Este Bloque va a volver a presentar el pedido de interpelación al Ministro de Hidrocarburos. En realidad, son dos pedidos de interpelación, dos pedidos de informes vinculados a la política de hidrocarburos y a estos 32 puntos que presentamos en la sesión previa a la visita del Ministro, que realmente nos han generado muchísimas dudas.

Estamos convencidos, señor Presidente, de la posibilidad del debate, de la discusión en los términos y de la manera que se hizo cuando nos visitó el Ministro de Hidrocarburos en la Comisión de PAE. Se le hicieron preguntas, el Ministro respondió; alguna compartimos, otras no, pero quedaron dudas que el Estado Provincial y la sociedad chubutense demandan y merecen que sean respondidas, particularmente sobre esto que se está produciendo a nivel nacional en distintas jurisdicciones, que es incrementar y perfeccionar los controles.

Hemos leído incluso que la OFEPHI -no digo que ha amenazado- ha advertido a las empresas productoras que si no invierten van a ser severamente sancionadas; es una actitud que el Estado Provincial a partir de ser el único que ha renegociado un contrato como es el de PAE hoy podría estar ejerciendo. Además, Presidente, están pendientes renegociaciones con otras operadoras y particularmente con YPF.

Entendemos que la posibilidad de un debate de cara a la sociedad con la presencia del Ministro, su equipo e incluso con el Presidente de Petrominera y los distintos sectores de la vida económica de la Provincia vinculada a la actividad petrolera y a la actividad, en general, de los recursos naturales, puede llegar a ser muy beneficioso para los intereses de nuestra Provincia.

Quiero mencionar, simplemente, además, que la Provincia de Santa Cruz está avanzando seriamente en la implementación de esta obligación establecida por la Resolución de la Secretaría de Energía que pasa por la medición de la producción petrolera.

Por esto y como no se ha respondido hasta ahora, y aunque el Ministerio hubiera respondido por escrito las preguntas, por supuesto que se abre la posibilidad de un debate muy rico, a nuestro entender, en una sesión -como sostenemos- pública, con la presencia del equipo y un debate, Presidente, que tiene mucho que ver con el futuro de nuestra provincia.

Por eso, quiero que se pongan a consideración estos dos proyectos de resoluciones, que son la invitación al Ministerio de Hidrocarburos a debatir las 32 preguntas que hicimos en la última oportunidad, más 18 que también están vinculadas a la actividad petrolera.

Solicito que sean puestos a consideración de la Cámara, Presidente.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tiene la palabra el diputado Reyes.

SR. REYES: Gracias, señor Presidente. Es para hacer una moción de pedido de cuarto intermedio, a los fines de que podamos ver los proyectos de resoluciones.

SR. PRESIDENTE (Trotta): A consideración de los señores diputados...

SR. RISSO: Espero, Presidente, que tengan el valor, la dignidad, la responsabilidad política...

SR. SOTOMAYOR: Señor Presidente, estamos votando...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. REYES: Señor Presidente, estamos votando...

SR. PRESIDENTE (Trotta): Señores diputados, por favor...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

Hay una moción puesta a votación...

SR. RISSO: Nosotros no estamos de acuerdo con el cuarto intermedio y queremos discutirlo ya, no estamos de acuerdo...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. REYES: Bueno, si no está de acuerdo, vote en contra, señor diputado, vótelo en contra si no está de acuerdo, para eso se pone a votación...

SR. RISSO: No estoy de acuerdo...

SR. PRESIDENTE (Trotta): Me queda claro que no está de acuerdo, pero tengo que poner la moción a votación.

SR. RISSO: Queremos discutirlo ya...

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Trotta): Tengo que poner la moción a votación y usted no me lo está permitiendo.

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

A consideración de los señores diputados la moción para pasar al cuarto intermedio.

- Se vota.

Están los votos, queda aprobada.

SR. RISSO: ¿Cuántos votos?

SR. PRESIDENTE (Trotta): Todos, menos los de ustedes. Es más fácil descontarlos.

- Hablan simultáneamente varios señores diputados.

- A las 11:58 se pasa a cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 12:16 dice el

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Trotta): Damos por finalizado el cuarto intermedio y, en función de lo establecido en el artículo 142° del Reglamento Orgánico, que dice que si estando la Cámara reunida se retiraren diputados de la Casa de modo que aquélla quedare sin quórum, se procede a levantar la sesión del día de la fecha.

- Eran las 12:17.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 100/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar las Resoluciones nros. 091, 092 y 094/13 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 101/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Listado de permissionarios correspondientes a la Flota Congeladora, Fresquera, Fresquera Costera o Flota Amarilla y Embarcaciones Artesanales.
- b) Listado de permisos otorgados en el corriente año aclarando su destinatario.
- c) Listado de permisos en trámite al día de la recepción de la presente.

d) Permisos precarios y permisos de exploración otorgados.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 102/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

1. Alcances del Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Cantidad de armas que se han entregado voluntariamente en la provincia desde que se puso en funcionamiento dicho plan.
2. Cantidad de solicitudes de tenencia y portación de armas de fuego en los últimos tres meses del corriente año en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.
3. Cantidad de denuncias efectuadas por pirotecnia, armas y explosivos en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.
4. Cantidad de trámites de baja de armas en relación con el mismo período del año 2010, 2011 y 2012.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 103/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, en virtud de las declaraciones realizadas por el Director del Banco del Chubut S.A., publicadas en la edición del 29 de mayo de 2013 de "El Diario de Rawson", informe a este Poder Legislativo:

- a) Carátula de los expedientes judiciales en que el Banco Chubut S.A. resulte demandado.
- b) Remita copia de las sentencias.
- c) Informe los montos efectivamente abonados al día de la fecha. Acompañe documentación respaldatoria.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 104/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse a la señora Ministro de Economía y Crédito Público de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Datos completos de las personas que han accedido a créditos "Nuestro Hogar".
- b) Montos por los cuales se ha otorgado el mencionado crédito.
- c) Informe porcentaje de la tasa que subsidia la Provincia y los montos que ello implica.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 105/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo a la Semana Internacional de Gobierno Abierto SIGA 2013, a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn el día 4 de junio del corriente año.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 106/13 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Prorrogar para el día 18 de junio de 2013 a las 9 la sesión especial de esta Legislatura que fuera convocada por Resolución n° 099/13, con la finalidad de cumplir con la última etapa que dispone la Resolución n° 285/04 de este Poder Legislativo, referente a la entrega del Reconocimiento de Honor a los alumnos destacados del ciclo lectivo 2012.

Artículo 2. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

Dr. Héctor Claudio Trotta
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

